

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 2 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de 17 de diciembre de 2014 de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor: N.R.P., doña Eva Noelia Ruiz Pichardo, se publica este anuncio por el que notifica la Resolución de 17 de diciembre de 2014 de ampliación de plazo para el procedimiento de desamparo, relativo al expediente núm. 352-2014-00001209-1, por el que se acuerda:

- Proceder a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2014-00001209-1, referente a la menor N.R.P.

Huelva, 2 de enero de 2015.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.